

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA Y ISLAS DEL OCEANO SUR



HONDRABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 275

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Según el art. 1º del Proyecto de Ley de
Revisión de los Registros de Propiedad del Interior*

Entró en la sesión de


10-10-85

COMISION N

Orden del Día N

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-10-85 S/A
HORA: 19:50 hrs.


RAQUEL P. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"INFORMES SOBRE ESPACIOS PUBLICITARIOS"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, remita informes a esta Honorable Cámara sobre:

- a) Razón por la cual aún no se ha llevado a cabo el sorteo correspondiente, para la designación de espacios publicitarios, entre los partidos políticos debidamente constituidos en el Territorio.
- b) Tarifas vigentes, en lo que ha publicidad respecta, para partidos políticos y/.. anunciantes en general.
- c) Cantidad de veces por día, que se emiten comunicados, información o propaganda de Organismos Oficiales.
- d) Si existe argumento legal que limite a cuatro (4) veces por día, como máximo, la propaganda política partidaria con cargo.

ARTICULO 2º.- De forma.

09.10.85.

ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR


HORACIO LANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 09-10-85

HORA: 1950hs

RAQUEL S. DE ROCA
DELA. SESEM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

"INFORMES SOBRE ESPACIOS PUBLICITARIOS"

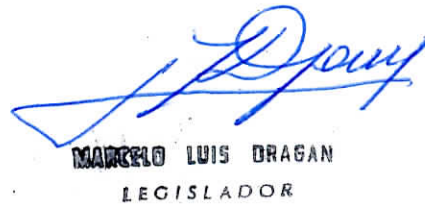
PROYECTO DE RESOLUCION

SEÑOR PRESIDENTE:

Por los motivos y razones que os dará el miembro informante, es que este Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fueguino, solicita se/... apruebe el Proyecto de Resolución que se adjunta.

ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR


HORACIO GANDOVAL
LEGISLADOR


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR